

CRA COMENTARIO O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	0.00	<p>Unidades Responsables del Gasto que presentan Informe Programático Presupuestal al cuarto trimestre, <u>sin ejercicio presupuestal</u></p> <p>La rendición de cuentas en materia de igualdad sustantiva debe reflejarse en el ejercicio del gasto y en el avance programático que comprometieron las Unidades Responsables del Gasto, el nulo avance en el ejercicio presupuestal al cuarto trimestre de 2022, sugiere hacer una revisión sobre las causas que no permitieron erogar y por lo tanto se precisa realizar los ajustes pertinentes para que las acciones y el presupuesto programado se ejecuten de conformidad con lo programado en el ejercicio fiscal vigente.</p> <p>Bajo el concepto del presupuesto basado en resultados, es necesario ejecutar los recursos asignados, en este caso, para impulsar la igualdad sustantiva y la promoción integral de los derechos humanos de las niñas y la mujeres de la Ciudad de México en los tiempos establecidos y, en todo momento, se deben evitar adecuaciones, reasignaciones, reducciones o cancelaciones presupuestales, para estos fines. De lo contrario se estaría en riesgo el cumplimiento de del compromiso plasmado en el Programa de Gobierno para transformar las desigualdades sociales que viven las mujeres a partir de fortalecer el ejercicio de sus derechos, en el ámbito educativo. de salud, acceso a la vivienda, al agua, a la movilidad segura, a la cultura, espercimiento y espacio público, entre otros.</p> <p>Al cuarto trimestre se reportaron 455 acciones por 89 Unidades Responsables del Gasto, de las cuales 32 acciones no reportan avance físico ni presupuestal, es decir 7% de las acciones programadas no se llevaron a cabo y tampoco se erogó presupuesto. Porcentaje que pareciera menor, sin embargo, cuando se traduce a recursos, estas acciones tenían programado un presupuesto de 168 millones millones 266 mil 390 pesos para 2022, recurso que no se reportó.</p> <p>Por lo anterior, es necesario para el siguiente ejercicio fiscal prever lo necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y llevar acabo las acciones comprometidas. Se deberán generar las estrategias necesarias que permitan dar cumplimiento de las metas establecidas, para estar en posibilidad de medir el impacto del presupuesto en las acciones realizadas en beneficio de las mujeres y niñas de la ciudad, por ejemplo: el otorgamiento de apoyos económicos; atenciones integrales; capacitaciones; servcios de salud; asesorías juirídicas; emprendimientos productivos; servicios de cuidados, que promuevan y garanticen la autonomia física, económica de las mujeres y en la toma de decisiones.</p>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	0.00	
CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO	0.00	
COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.00	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	0.00	
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO	0.00	
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA	0.00	
HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS	0.00	
INSTITUTO DE VIVIENDA	0.00	
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	0.00	
ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	0.00	
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	0.00	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	0.00	
SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	0.00	
SISTEMA DE AGUAS	0.00	
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN	0.00	

CRA COMENTARIO O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	5.08	<p>Unidades Responsables del Gasto que presentan Informe Programático Presupuestal al cuarto trimestre, con ejercicio presupuestal</p> <p>El ejercicio presupuestal al cuarto trimestre ascendió a 26 mil 716 millones 832 mil 720 pesos, de los cuales 71 Unidades presentaron avances en el ejercicio del gasto, a través de la realización de 423 acciones.</p> <p>Los avances presupuestales van desde el 5% y hasta superar el 100% de lo programado. Sin embargo y a pesar del ejercicio del gasto, en algunos casos, no se reportan acciones realizadas, el avance programático es nulo. Esta situación se presentó en programas que otorgan apoyos económicos y otras ayudas sociales, las acciones programadas no siempre se cumplen, existen justificaciones de carácter operativo o se reportan reasignaciones presupuestales, que no necesariamente están vinculadas a la promoción de la igualdad de género. Se requiere de redoblar los esfuerzos institucionales para operar los presupuestos asignados y realizar las acciones comprometidas en un contexto de presupuesto basado en resultados, en donde el impacto directo se refleje en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas de la Ciudad de México..</p> <p>Es importante considerar que el reporte de avances presupuestales esté vinculado con el cumplimiento de metas, es decir, la eficiencia en el gasto. Es imprescindible que las Unidades Responsables del Gasto conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados; así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para dar cumplimiento a la programación establecida en el Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva contenido en el Decreto del Presupuesto de Egresos para la Ciudad, mismo que se encuentra vinculado al Programa de Igualdad de la Ciudad de México con sus 10 objetivos estratégicos y 152 líneas de</p>
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	10.70	
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	14.91	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.80	
ALCALDÍA MILPA ALTA	22.90	
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	40.50	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	41.76	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	44.44	
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	48.69	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	53.19	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	56.19	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	61.13	
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	63.36	
SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	68.63	
INSTITUTO DEL DEPORTE	69.68	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	72.18	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	74.45	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	77.73	

CRA COMENTARIO O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	79.00	acción.
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	80.84	De los análisis que realizan la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres a los diversos informes que presentan las Unidades Responsables del Gasto , se identifican oportunidades de mejora de carácter general y específico, para algunas instancias, para lo cual ambas instituciones se coordinarán con el objetivo de facilitar el proceso de integración de los informes en materia de igualdad sustantiva y brindan acompañamiento y asesoría durante los periodos de planeación, presupuestación, captura, revisión y seguimiento, con el objetivo de integrarlos apegados a la gestión para resultados y a la rendición de cuentas con perspectiva de género.
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	82.38	
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	85.82	
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	88.94	
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	89.79	
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	90.49	
ALCALDÍA IZTACALCO	91.68	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	93.72	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	95.89	
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	96.22	
INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	97.35	
ALCALDÍA XOCHIMILCO	97.37	
SECRETARÍA DE CULTURA	98.28	
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	98.29	
PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	98.48	
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	98.60	
INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS	99.43	
METROBÚS	99.50	
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANO	99.97	
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	100.00	
AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL	100.00	
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	100.00	
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	100.00	
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100.00	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	100.00	
ALCALDÍA COYOACÁN	102.27	Unidades Responsables del Gasto que presentan el Informe Programático Presupuestal al tercer trimestre, que

CRA COMENTARIO O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	102.36	<u>superan el presupuesto programado</u>
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	112.40	Es necesario revisar los presupuestos asignados a las acciones comprometidas para promover la igualdad sustantiva, al cuarto trimestre 28 Unidades Responsables del Gasto superaron los presupuestos asignados, en algunos casos, pasando de miles de pesos programados a millones de pesos ejercidos. Este bloque de Unidades Responsables del Gasto reporta haber rebasado las metas presupuestales establecidas para el ejercicio fiscal, lo que evidencia que pudiera haber una baja eficiencia en el gasto. Por tanto, se requiere revisar el ejercicio de planeación y presupuestación con el avance al periodo, para que, si es necesario, se ajusten las metas en congruencia con la erogación presupuestal al periodo.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	115.51	
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	121.88	
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	122.21	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	144.92	
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	161.06	
ALCALDÍA TLÁHUAC	162.70	

CRA COMENTARIO O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2022

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	(APURG) AVANCE PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	182.69	Asimismo, se deberá informar sobre el impacto de este mayor presupuesto en la población objetivo, es decir, cómo incide en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas de la ciudad; cómo es que con este mayor presupuesto incide en su acceso a la educación, al transporte seguro, a la salud, al deporte, a la no discriminación, vivienda, etc.
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	189.04	
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	190.37	Se recomienda no perder de vista que los avances en materia de igualdad de género responden al ejercicio del presupuesto asignado para tales fines; esta información se encuentra plasmada en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS), instrumento que sirve de guía para la revisión y la emisión de comentarios por parte de la Secretaría de las Mujeres. A razón de esto, es imprescindible que las Unidades Responsables del Gasto conozcan y apliquen los marcos teóricos y metodológicos del presupuesto basado en resultados; así como de los ciclos de planeación y presupuestación, incorporando la perspectiva de género, para dar cumplimiento a la programación establecida; se invita a que en los informes trimestrales, se tome en cuenta lo autorizado en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, toda vez que se observan presupuestos con montos ejercidos que sobrepasan los asignados y, en algunos casos, no existe explicación a estas variaciones.
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX	241.48	
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	271.41	
JEFATURA DE GOBIERNO	280.13	
ALCALDÍA TLALPAN	287.80	
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	309.06	
ALCALDÍA IZTAPALAPA	311.83	
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	345.59	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	365.36	
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	399.41	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	528.30	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	705.59	
SECRETARÍA DE SALUD	788.51	
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARROS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	1,040.24	
POLICÍA AUXILIAR	1,566.57	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	3,553.57	
PROCURADURÍA SOCIAL	277,610.90	